

CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
DIRECCIÓN FINANCIERA

RECEBIDO
01 ABR 2024

Hora: 10:26 Firma: 

COPIA



Guatemala, 01 de abril del 2024
OFICIO TS- 043-2024/APG/apg

Licenciado
Edgar René Casasola Casasola
Director Financiero
Corte de Constitucionalidad
Presente

Licenciado Casasola:

Por este medio me es grato saludarle y al mismo tiempo darle cumplimiento al Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente al artículo 10 información pública de oficio, el cual indica que los sujetos obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, la información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado.

Derivado de lo anterior, me permito trasladar la información del mes de marzo de 2024, siendo la siguiente:

- **Numeral 15 Montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencia otorgados con fondos públicos.**

Agradeciendo la atención prestada atentamente


Estela Patriota
Jefe de Tesorería
Dirección Financiera
Corte de Constitucionalidad



+(502) 2323-4646 ext 4824



cc.gob.gt



Correo Electrónico



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de Oficio
Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 15
Transferencias otorgadas con Fondos Públicos
Expresado en Quetzales
Enero a Marzo
ENTIDAD Igual a 11140024

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 1/04/2024
HORA : 10:09.31
REPORTE: R00815972.rpt

EJERCICIO: 2024

ENTIDAD / Unidad Ejecutora *

DEVENGADO

PAGADO

11140024-000-CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD

00000262-Contraloría General de Cuentas

84,269.71

84,269.71

Total 11140024-000-CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD

84,269.71

84,269.71

NOTA: * Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.


Patricia Galeano
Jefe de Tesorería
Dirección Financiera
Corte de Constitucionalidad